



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 12 de agosto de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2013/MDV-ALC, se designó al señor William Michael Abregú Castro, en el cargo de Director Médico para el Hospital Chalaco III, dependiente de la Gerencia de Servicios de Salud;

Que, el precitado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venia desempeñando;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor William Michael Abregú Castro, al cargo de Director Médico del Hospital Chalaco III, dependiente de la Gerencia de Servicios de Salud, dándole las gracias por el servicio prestado.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas vinculadas e involucradas en la materia, para su conocimiento y fines correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


Abelardo Mesa Pinto
GERENTE

